



## Dip. Silvia Guadalupe Garza Galván Presidenta

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"



COMISIÓN BICAMARAL  
DEL SISTEMA DE BIBLIOTECAS  
DEL CONGRESO DE LA UNIÓN

La Comisión Bicameral del Sistema de Bibliotecas del Congreso de la Unión con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 45, numeral 6, inciso g), 88 y 143 de la Ley Orgánica de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 79, numeral 1, fracción I del Reglamento de la Cámara de Diputados, en atención al Artículo 114, numeral 2 y 3, Artículo 133, 136 Y 160, numeral 1) del Reglamento del Senado de la República, así como del artículo 14, fracción I, IV, V y VII del Reglamento del Sistema de Bibliotecas del Congreso de la Unión, somete a la consideración del Pleno el siguiente:

### ACUERDO DE COMISIÓN

#### Considerandos

Que con fundamento en el artículo 143 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, el Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos tendrá un Sistema de Bibliotecas que estará a cargo de las Cámaras de Diputados y de Senadores; así mismo, que la administración y operación de las bibliotecas estará a cargo de los servicios establecidos en cada Cámara, conforme a los Títulos Segundo y Tercero de la propia Ley y a través de una Comisión Bicameral del Sistema de Bibliotecas, integrada por tres diputados y tres senadores, electos por el Pleno de cada Cámara a propuesta de las respectivas Juntas de Coordinación Política.

Que por Acuerdo de los integrantes de esta Comisión aprobado el 24 de abril de 2019, se determinó dar continuidad a los trabajos realizados por los legisladores integrantes de las LXII y LXIII Legislaturas, a efecto de concluir los esfuerzos necesarios para la consolidación del Sistema de Bibliotecas del Congreso de la Unión, aprobando el Programa Estratégico de Trabajo 2018-2021.

Que en un segundo momento de trabajo, conforme a lo dispuesto por el Reglamento del Sistema de Bibliotecas, esta Comisión aprobó el "Acuerdo por el que se emitió la Política del Orden General Relativa a la Estructura y Organización del Sistema, la que contiene las relaciones de mando y supervisión".

Que conforme a lo dispuesto por los artículos 2,4,6,8 11, 20 y 21, fracción I y III del Reglamento que señala la integración del conjunto total de registros catalográficos, que describen el acervo del Sistema, por autores, títulos y temas, indicando la signatura topográfica y disponibilidad de las obras en cada una de las bibliotecas, con su consulta en línea y, para el caso de las ediciones del Congreso de la Unión, disponibles en formato digital a texto completo, se procedió a la integración de esta plataforma, con la asignación presupuestal anual correspondiente por la Cámara de Diputados.

Que se dio cumplimiento a todos y cada uno de los objetivos generales y específicos contenido en el Programa Estratégico de Trabajo 2018-2021, pese a las condiciones derivadas por las medidas sanitarias que debieron adoptarse a causa de la pandemia, se presenta el avance de las metas planteadas conforme a lo previsto desde el 24 de abril de 2019.

Av. Congreso de la Unión 66, Col. El Parque, Alcaldía Venustiano Carranza, C.P. 15960 Ciudad de México Edificio "C" nivel 2, Tels. 5036-0000 y 01-800 122-6272, ext. 59966 y 5522-0048. 08 800 712-4240, ext. 144 [silvia.garza@diputadospan.org.mx](mailto:silvia.garza@diputadospan.org.mx) / [silvia.garza@diputados.gob.mx](mailto:silvia.garza@diputados.gob.mx)



**Dip. Silvia Guadalupe Garza Galván**  
**Presidenta**

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"



**COMISIÓN BICAMARAL**  
**DEL SISTEMA DE BIBLIOTECAS**  
**DEL CONGRESO DE LA UNIÓN**

Es por lo anteriormente fundado que se presenta el siguiente:

**Acuerdo**

**PRIMERO.** - Los legisladores integrantes de la Comisión Bicameral del Sistema de Bibliotecas del Congreso de la Unión, acordamos, la conclusión de los turnos de la Presidencia que corresponden a la Cámara de Diputados hasta el 31 de agosto de 2021.

**SEGUNDO.**- Los legisladores integrantes de la Comisión Bicameral del Sistema de Bibliotecas del Congreso de la Unión, acordamos, la salvedad, de conferir el seguimiento de los trabajos que actualmente se realizan conforme al Programa Estratégico de Trabajo 2018-2021 como Presidente a la Diputada Silvia Guadalupe Garza Galván.

**TERCERO.**- Que los siguientes tres turnos de la Presidencia de esta Comisión, serán ejercidos por la Cámara de Senadores durante la LXV Legislatura, del 01 de septiembre de 2021 hasta el 31 de agosto de 2024, este instrumento deberá ser ratificado por la Junta de Coordinación Política del Senado de la República para los efectos conducentes.

**CUARTO.**- Los Senadores integrantes de esta Comisión acuerdan que se ejercerán, dos turnos de la Presidencia durante la LXV Legislatura, el primero de ellos por espacio de año y medio, del 01 de septiembre de 2021 al 28 de febrero de 2023 y el segundo turno, del 01 de marzo de 2023 al 31 de agosto de 2024, siendo la Sen. Gabriela Benavides Cobos del Partido Verde Ecologista de México y la Sen. Martha Cecilia Márquez Alvarado del Partido Acción Nacional, quienes se coordinarán para asumir los turnos de la Presidencia.

**QUINTO.**- La Presidencia de la Comisión correspondiente deberá someter a votación el nombramiento de la -o el- legislador que deba asumir la Secretaría de la Comisión en la Cámara de Diputados.

**SEXTO.**- Se solicita la publicación, del presente Acuerdo, en la Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados.

Ciudad de México, a los 26 días de noviembre de 2020

Av. Congreso de la Unión 66, Col. El Parque, Alcaldía Venustiano Carranza, C.P. 15960 Ciudad de México Edificio "C" nivel 2, Tels. 5036-0000 y 01-800 122-6272, ext. 59966 y 5522-0048. 08 800 712-4240, ext. 144 [silvia.garza@diputadospan.org.mx](mailto:silvia.garza@diputadospan.org.mx) / [silvia.garza@diputados.gob.mx](mailto:silvia.garza@diputados.gob.mx)



# Dip. Silvia Guadalupe Garza Galván Presidenta

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"



COMISIÓN BICAMARAL  
DEL SISTEMA DE BIBLIOTECAS  
DEL CONGRESO DE LA UNIÓN

ACUERDO DE LA COMISIÓN BICAMARAL DEL SISTEMA DE BIBLIOTECAS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, PARA LA ENTREGA DE LA PRESIDENCIA Y LA SECRETARÍA DEL SISTEMA DE BIBLIOTECAS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN. FIRMA DE LOS INTEGRANTES Y SENTIDO DE SU VOTO. CUARTA REUNIÓN ORDINARIA, MODALIDAD VIRTUAL. CIUDAD DE MÉXICO, A LOS 26 DÍAS DE NOVIEMBRE DE 2020

FOTO	NOMBRE	CARGO	FIRMA A FAVOR	FIRMA EN CONTRA
	DIP. SILVIA GUADALUPE GARZA GALVÁN	PRESIDENTE DE LA COMISIÓN		
	SEN. GABRIELA BENÁVIDES COBOS	SECRETARIA		
	DIP. MAIELLA MARTHA GABRIELA GÓMEZ MALDONADO	INTEGRANTE		
	SEN. MANUEL AÑORVE BAÑOS	INTEGRANTE		
	DIP. MARÍA DEL ROSARIO MERLIN GARCÍA	INTEGRANTE		
	SEN. MARTHA CECILIA MÁRQUEZ ALVARADO	INTEGRANTE		

Av. Congreso de la Unión 66, Col. El Parque, Alcaldía Venustiano Carranza, C.P. 15960 Ciudad de México Edificio "C" nivel 2, Tels. 5036-0000 y 01-800 122-6272, ext. 59966 y 5522-0048. 08 800 712-4240, ext. 144 [silvia.garza@diputadospan.org.mx](mailto:silvia.garza@diputadospan.org.mx) / [silvia.garza@diputados.gob.mx](mailto:silvia.garza@diputados.gob.mx)